Laboratorios Bonin

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

RE-ANÁLISIS DE MATERIA PRIMA.

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Código: PEO-AC-014-05

Versión: 05
Vigencia: 15/06/2023

Vencimiento: 15/06/2025 Página 1 de 5

1. PROPÓSITO

Garantizar que las materias primas utilizadas en Laboratorios Bonin para la manufactura de productos farmacéuticos cumplen con estándares de calidad especificados.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las materias primas que requieren un re-análisis en el laboratorio Fisicoquímicos de Aseguramiento de la Calidad en Laboratorios Bonin.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PEO-BMPI-001	Ingreso de bodega de materia prima e insumos	
PEO-AC-009	Muestreo de materias primas	
PEO-AC-011	Aprobación y liberación de producto terminado	

4. **DEFINICIONES**

Re-análisis: Analizar nuevamente una materia prima para determinar si sigue cumpliendo con especificaciones establecidas.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD

Jefe de bodega de Materia Prima e insumos revisa e imprime del sistema electrónico de inventarios trazabilidad BMP las materias primas el reporte de solicitud de re-análisis al final de cada mes de las materias primas que se encuentran en el mes a vencer.

Jefe Control de Calidad revisa en el sistema electrónico de inventarios trazabilidad BMP las materias primas que se encuentran próximas a vencimiento, con un mes de anticipación. Así mismo realiza la coordinación para que se lleve el muestreo.

Auxiliar de calidad: Es responsable del muestreo de las materias primas que serán reanalizadas. **Analista fisicoquímico:** Responsable de llevar a cabo el análisis fisicoquímico de las muestras de materias primas que ingresan para un re-análisis.

AUTORIDAD

Jefe de Control de Calidad, tiene la autoridad para aprobar o rechazar las materias primas sometidas a re-análisis.

Gerente de Aseguramiento de Calidad, tiene la autoridad para solicitar cambios en el presente procedimiento.

Elaborado por: Asistente de Documentación AC	Firma	Fecha: 15/06/2023
Revisado por: Jefe de Control de Calidad	Firma	Fecha: 15/06/2023
Aprobado por: Gerente Aseguramiento de Calidad	Firma	Fecha: 15/06/2023

Laboratorios Bonin

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

RE-ANÁLISIS DE MATERIA PRIMA.

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Código: PEO-AC-014-05

Versión: 05

 Vigencia:
 15/06/2023

 Vencimiento:
 15/06/2025

Página 2 de 5

6. CONTENIDO

- 6.1. Criterios de re-análisis:
- **6.1.1** Criterio 1: Cuando el proveedor designa una fecha de re-análisis de la materia prima únicamente se realizará un re-análisis. De cumplir con la especificación se le dará una nueva fecha de expira de un año.
- **6.1.2** Criterio 2: Cuando la materia prima cuente con fecha de vencimiento (expira), se procederá a su rechazo respectivo.

NOTA 1: Cuando las materias primas son propiedad de algún cliente de la División de maquila y han llegado a su fecha de vencimiento, serán rechazadas y se notificará a la Coordinadora de Maquila para que se informe al cliente y se proceda al retiro de las mismas de las instalaciones de la empresa. (De acuerdo con PT-MQ-001 Recepción de Materiales y Materias Primas de clientes maquila).

- 6.2. Procedimiento para efectuar un re-análisis
- **6.2.1.** El **Jefe de Control de Calidad,** utilizando su programa de inventario trazable de Materia prima del Sistema de inventarios SAP, mensualmente emite un listado de las materias primas con sus fechas de vencimiento.
- **6.2.2.** El **Jefe de Control de Calidad,** programa los muestreos de materias primas para reanálisis según inventario trazable de materia prima Sistema de SAP. Y realiza el traslado de la cantidad que se encuentra en la Bodega de materia prima aprobada a la bodega de Materia Prima Cuarentena, para evitar que sea utilizada durante la fase de muestreo y análisis.
- **6.2.3.** Los muestreos programados son trasladados al **Auxiliar de Calidad**.
- **6.2.4.** El **Auxiliar de Calidad** elabora el egreso por la cantidad que se requiere para análisis fisicoquímico y microbiológico, este lo entrega a bodega de materia prima para el personal del área según su programa realice el re muestreo de la materia prima. Luego las muestras las traslada al **Analista fisicoquímico** encargado del análisis de materia prima.
- 6.2.5. Al ingresar las muestras al departamento de Aseguramiento de Calidad, el Auxiliar de Calidad ingresa la información propia de las muestras en el FO-AC-123 Control de Re-Análisis de Material de Empaque y Materia Prima.
- **6.2.6.** Si la materia prima requiere análisis microbiológico, el **auxiliar de calidad** traslada las muestras tanto al **analista fisicoquímico** como al **personal de microbiología** para proceder con el análisis.
- **6.2.7.** El **Analista fisicoquímico** procede a analizar la materia prima de acuerdo a los Métodos de Análisis de materia prima correspondientes.

Laboratorios Bonin BONIN

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

RE-ANÁLISIS DE MATERIA PRIMA.

RE-AMALISIS DE MATERIA I RIMA

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Código: PEO-AC-014-05

Versión: 05

Vigencia: 15/06/2023 Vencimiento: 15/06/2025

Página 3 de 5

- **6.2.8.** El **Analista fisicoquímico** deberá dejar constancia del procedimiento y de los cálculos implícitos en el análisis en el cuaderno de trabajo, en la hoja de cálculo con los resultados de los análisis a los que se somete la materia prima analizada. En esta hoja, el analista fisicoquímico procederá a colocar el sello de aprobado o rechazado, según corresponda.
- **6.2.9.** El Analista fisicoquímico llena el FO-AC-121 Informe Re-Análisis de materia prima en el cual deberá de consignar la siguiente información:
- **6.2.9.1.** Nombre de la materia prima
- **6.2.9.2.** Número de ingreso y lote SAP
- **6.2.9.3.** Fecha de re análisis
- **6.2.9.4.** Proveedor
- **6.2.9.5.** Fabricante
- **6.2.9.6.** Cantidad total
- **6.2.9.7.** Lote de fabricante
- **6.2.9.8.** Código de producto
- **6.2.9.9.** Fecha Vencimiento
- **6.2.9.10.** Nueva fecha de vencimiento
- **6.2.9.11.** Parámetros evaluados
- **6.2.9.12.** Especificación
- **6.2.9.13.** Resultado
- **6.2.9.14.** Fecha
- **6.2.9.15.** Firma del Analista
- **6.2.9.16.** Firma Jefe de Control de Calidad
- 6.2.10. El Analista fisicoquímico traslada el FO-AC-121 Informe Re-Análisis de materia prima, en el FO-AC-135 Registro de análisis con los sellos de aprobación o rechazo al El Jefe de Control de Calidad quien verifica y dictamina si se procede con el rechazo o aprobación.
- 6.2.10.1. Si el dictamen es satisfactorio proceder con PEO-AC-011 Aprobación y liberación de producto.
- 6.2.10.2. El Jefe de Control de Calidad hace la impresión del Certificado de Análisis de Materia Prima el cual, se genera de SAP; lo verifica si es necesario anota en las observaciones del certificado el número de ingreso de la materia prima, y en casos necesarios El auxiliar de Calidad lo deberá elaborar.
- 6.2.10.3. Si cumple el certificado se envía un memo al departamento de Costos para cambio de fecha en el sistema SAP, luego se envía copia de Jefe de Bodega de Materia Prima e insumos para que emita la nueva etiqueta con la fecha. El Auxiliar de Calidad verifica la nueva etiqueta.



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

RE-ANÁLISIS DE MATERIA PRIMA.

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Código: PEO-AC-014-05

Versión: 05
Vigencia: 15/06/2023

Vigencia: 15/06/2023 Vencimiento: 15/06/2025 Página 4 de 5

6.2.10.4. Si el dictamen no es satisfactorio proceder con PEO-AC-002 Producto no Conforme, se coloca etiqueta roja de rechazo.

6.2.11. Finalmente, el **Jefe de Control de Calidad**, hace entrega de la documentación generada del Re análisis a la **Secretaría de Aseguramiento de Calidad**, quien se encarga de archivar la documentación.

7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 15/06/2025 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

8. BIBLIOGRAFÍA

Método interno laboratorios Bonin.

9. ARCHIVO

El presente documento original será archivado en Gestión de Calidad, además se emiten 3 copias controladas para el área de Aseguramiento de Calidad siendo el Asistente de Aseguramiento de Calidad el responsable.

10. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE
N/A	N/A

11. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION
FO-AC-123 Control de Re-Análisis de Material de Empaque y Materia Prima.	Aseguramiento de Calidad	Laboratorio Control de Calidad	Personal de Aseguramiento de Calidad	5 años
FO-AC-026 Registro de Análisis de Material de Empaque Envase.	Aseguramiento de Calidad	Laboratorio Control de Calidad	Personal de Aseguramiento de Calidad	5 años



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

RE-ANÁLISIS DE MATERIA PRIMA.

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Código: PEO-AC-014-05 Versión: 05

Vigencia: 15/06/2023 Vencimiento: 15/06/2025 Página 5 de 5

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION
FO-AC-121 Informe RE-análisis	Aseguramiento de	Laboratorio Control de	Personal de Aseguramiento de	5 años
de Materia Prima Calidad	Calidad	Calidad	o unos	

12. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Cambio de versión
2	Modificación del numeral 6.1 Criterio 2: Cuando la materia prima no cuenta con fecha de vencimiento, se realizan re-análisis cada año con un máximo de 2 años para considerarla vencida. Modificación del numeral 6.1. Criterios de Re-Análisis CRITERIO 1: Cuando el proveedor designa una fecha de re-análisis de la materia prima únicamente se realizará un re-análisis. De cumplir con la especificación se le dará una fecha de expira de un año. Criterio 2: Cuando la materia prima no cuenta con fecha de vencimiento, se procederá a su rechazo respectivo. Modificación en Responsabilidades: Jefe de bodega de Materia Prima e insumos revisa e imprime del sistema electrónico de inventarios trazabilidad BMP las materias primas el reporte de solicitud de re-análisis al final de cada mes de las materias primas que se encuentran en el mes a vencer. Modificación en Archivo: El presente documento original será archivado en Gestión de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además se emite 1 copia controlada para el área de Aseguramiento de Calidad siendo el Asistente de Aseguramiento de
	Calidad el responsable. Se agregó el punto 6.2.10.3. Actualización por SAP.
3	Cambio en el inciso 6.1.2.: "Criterio 2: Cuando la materia prima cuente con fecha de vencimiento (expira), se procederá a su rechazo respectivo" Se agrega el numeral 6.1.3 Criterio 3: Cuando la materia prima que amerite re-análisis, presente un mes previo a su fecha de expira, se realizará un re-análisis.
4	En el numeral 6.1. Criterios de re-análisis, se elimina el criterio 3. Se reescribe el numeral 6.2.4. El Auxiliar de Calidad muestrea las materias primas de acuerdo al PEO-AC-009 Procedimiento de Muestreo Materia Prima y las traslada al Analista fisicoquímico encargado del análisis de materia prima. En el numeral 6.2.9.2 al llenar el FO-AC-121 Informe Re-Análisis de materia prima, se agregó que se debe consignar el lote SAP además del nombre. En el numeral 6.2.10 se actualiza el nombre del formato FO-AC-121 Informe Re-Análisis de materia prima, el cuaderno de trabajo y la hoja de cálculos y se agrega el FO-AC-135 Registro de análisis Se rescribe el numeral 6.2.10.2. El Jefe de Control de Calidad elabora el Certificado de Análisis de Materia Prima; lo verifica y firma; y en casos necesarios El auxiliar de Calidad lo deberá elaborar.